



EXP-UNC: 0045429/2009 de

Córdoba

República Argentina

Córdoba, 23 FEB 2010

VISTO:

Las presentes actuaciones, en las que tramitó el concurso cerrado (interno) convocado por R.R. 2927/09 (fs. 6/7) conducente a la cobertura de un cargo 3664/1 (agrupamiento Administrativo, categoría Cuatro) perteneciente a la planta de personal no docente de la Secretaría General, para cumplir funciones en la Mesa General de Entradas y Salidas; y

CONSIDERANDO:

Que el acto se llevó a cabo en un todo de acuerdo a las disposiciones del Decreto 366/06 –Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Universidades Nacionales– y de la Resolución HCS 433/94 –Reglamento de Concursos para el Personal No Docente–;

La propuesta que a fojas 50 eleva el jurado que entendió en la contienda –designado por el Art. 5° del citado dispositivo–;

Por ello, y teniendo en cuenta las disposiciones del Art. 44 del Decreto 366/06,

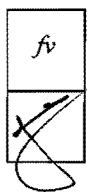
LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar por concurso a la Sra. NORMA SUSANA SUÁREZ (Leg. 38.862) en un cargo 3664/1 (agrupamiento Administrativo - categoría Cuatro) de la planta de personal no docente de la Secretaría General, para cumplir funciones en la Mesa General de Entradas y Salidas.

ARTÍCULO 2°.- La Sra. Suárez, en el término de diez (10) días, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente resolución, a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Mesa General de Entradas y Salidas, al Departamento de Personal de Secretaría General y la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional –Dirección General de Personal.



Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

126

